

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11 FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

INFORMACIONES COMENTADAS

Conquista de voluntades en países extranjeros...

Cuando hace pocos días reproducía Poincaré ante la Cámara francesa las cifras que en el presupuesto del Estado alemán se consignan para disponer de recursos económicos con que mantener la propaganda germana en el extranjero, los diputados le aclamaban y los periódicos, luego, le han elogiado con exaltados ditirambos. Gasta Alemania, según aquella referencia, más de noventa y cuatro y medio millones de marcos anuales en su intento de germanizar el mundo. Bien es verdad que, a su vez, los periódicos berlineses, hamburgueses y muniqueses y de otras ciudades del Reich, han reproducido de los presupuestos del Estado francés las cifras que Francia invierte en su intento de afrancesar a la Humanidad. No satisfecha—dicen los colegas teutones—con su acción oficial, afronta la vulneración de las leyes laicas de que se envanece, provoca una crisis gubernamental y divide su partido político más numeroso, para aceptar el concurso de las órdenes religiosas misioneras. Y gasta también una buena suma de millones cada año en crear y sostener en el extranjero escuelas, institutos y bibliotecas, en enviar técnicos y conferenciantes a los países en captación, en subvencionar periódicos, cámaras de comercio y otros organismos económicos, en mantener servicios de informaciones periodísticas y comerciales, y, finalmente, en favorecer la exportación y difusión de películas cinematográficas.

Sería fácil intervenir en esta disputa ejemplar y mostrar cifras semejantes en otros presupuestos; en el de los Estados Unidos, en el de Inglaterra y en el de Italia. Como contraste y como documento curioso podría ofrecerse el proyecto de ley que está discutiendo el Parlamento de Bulgaria para poner coto al desarrollo de las escuelas extranjeras en aquella nación... En Sofía, en Varna, en Tirnovo, como en Madrid y como en Barcelona, hay escuelas francesas, alemanas, inglesas e italianas donde no sólo se enseña a los niños a hablar en idiomas extraños, sino a pensar con una ideación exótica y a amar un país que no es el de su cuna y de su raza.

Para España estos tenaces intentos de germanización, de afrancesamiento deben importar poco. En la muchedumbre de nuestros veintidós millones de habitantes, el espíritu de hispanidad surge, emerge, de la entraña de nuestras regiones y se sustenta en el pueblo y en la clase media con fuerza poderosa. Más daño hace el bajo precio de la vida en Francia, por ejemplo, que arrastra cada año un millón de viajeros y les retiene en el país vecino con eficacia superior a la que puedan lograr los pedagogos captadores en las enseñanzas escolares. Y aun esta emigración compensa con elevación de nivel de cultura lo que puede amenguar de sentimiento de la nacionalidad.

El problema para España no está en su territorio, sino fuera de él; su riesgo no consiste en el asedio que se le pone para captarla, sino en que se lucha por anular la obra secular de hispanización que ella realizara... Ved estas escuelas de Puerto Rico y de Filipinas donde los criollos, hijos de españoles, recitan, leen, estudian y cantan en inglés... Ved el esfuerzo de difusión de cultura hispanica y de sentimientos españoles que realizan las colonias españolas emigradas, contrarrestado por las prácticas de sus propias escuelas de la pedagogía yanqui...

Hace poco aún, el pasado año, un diplomático y escritor español, el señor Sangronis, publicó un libro demostrando la necesidad de que España emprenda una obra semejante, creando escuelas españolas en el extranjero. En unas ciudades como Burdeos, Perpignan, Toulouse, Argel, Orán, París, Lisboa, Oporto, Tánger, hay numerosas colonias españolas que han de entregar forzosamente sus niños a las escuelas nacionales para que los desespañolicen. En otras partes como en Siria y en Marruecos y en los Balcanes hay poblaciones hebreas procedentes de las expulsiones españolas, que conservan el idioma español y quieren reintegrarse a la cultura española. Finalmente, tenemos, más que derecho, deber de intervenir en la disputa trabada en el mundo para

moldear y asimilarse los nuevos pueblos de América.

Más importante aún en esta acción es la obra post escolar. Las nociones que pueden darse al niño en la escuela son imprecisas y fácilmente se olvidan y se borran. Sin un plan de continuidad las naciones captadoras recogerían escaso provecho. Así completan sus fundaciones escolares con institutos, liceos, escuelas de comercio e industrias, bibliotecas y, sobre todo, con periódicos. En pleno París han instituido los Estados Unidos una biblioteca yanqui, que es, además, un centro bibliográfico de informaciones comerciales y que, a título de servicio cultural, envía sus libros, sus revistas y sus nomencladores a todo francés que los pide, aunque resida en el más apartado rincón. Y, en estos días mismos, descubierta la formación de un consorcio inglés para industrializar la publicación de periódicos en el Continente, se apela al patriotismo para repudiar de Francia esta ingerencia.

España no ha creado bibliotecas españolas en el extranjero; no ha creado cátedras de historia, de economía, de literatura españolas fuera de la Península; no ha fundado ni subvencionado periódicos españoles impresos en tierra extraña. Lo que se hizo y logró en este orden se debió a la iniciativa particular y se dejó en desamparo del Estado. Hasta celebró con regocijo y aceptó como un homenaje y un reconocimiento de su supremacía el que se crearan cátedras de idioma español en los Estados Unidos, en Inglaterra y en Alemania, sin advertir que en estas cátedras habían de adiestrarse los profesores de inglés y de alemán, los conferenciantes y los periodistas, los viajeros de comercio y organizadores de industrias y los funcionarios y propagandistas que habían de emprender y realizar, utilizando el idioma castellano como herramienta de trabajo, la obra de yanquizar Puerto Rico y Filipinas, y desespañolizar, no ya la América hispánica, arrebatándonos lo poco que nos iba quedando y de sus importaciones de mercaderías, sino los propios modos característicos nuestros en la propia Península... Que importa poco el idioma en que se habla, si componemos nuestro pensamiento con ideas extranjeras y rendimos el amor de nuestro corazón a grandezas y supremacías logradas por hombres extraños en extranjeras tierras...

DIONISIO PÉREZ

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza Ascensos

La «Gaceta» del día 9 del actual inserta Real orden de 30 del pasado adjudicando por corrida de escalas todos los sueldos vacantes por resultados de las que en virtud de oposición restringida pasaron a sueldos superiores, y rectificando los efectos de otras ya ascendidas.

Por ella se rectifican los efectos económicos y del escalafón de los ascensos que a 5.000 pesetas se otorgó a doña Mercedes Peiró, maestra de Segovia; a 4.000, a doña Inés de Pablos, de Segovia; doña Elvira Zurdo, de Navas de Oro, número 1, y doña Felicitas Adrover, de Las-tras de Cuéllar; y a 3.500, doña Francisca de Frutos, de Bernardos; doña Satoria Sainz, de Prádena; doña Jovita J. Monjas Arroyo, de Torre Val de San Pedro, y doña María Guadalupe Gómez, de San Ildefonso.

Ascenden por la misma Real orden al sueldo de 4.000 pesetas, doña Asunción Quinzanos, de la nacional de Segovia; doña María I. Santos, de Carbonero el Mayor; doña Emilia del Barrio, de Villacastín, y doña Carmen de Miguel, de la número 2 de Riaza.

A todas ellas se les reclama sus títulos administrativos para extender la correspondiente diligencia de ascenso.

Destinos vacantes

En la «Gaceta» de 9 del actual aparecen los siguientes anuncios de escuelas vacantes en las provincias y para los sexos que se indican: En la de Alicante, doce para maestro y seis para maestra; en la de Almería, tres para maestro; en

la de Avila, tres para maestro y siete para maestra; en Baleares, cuatro para maestro y dos para maestra; en Barcelona, una para maestro y tres para maestra; en Burgos, cuatro para maestro; en la de Cáceres, una para maestro y dos para maestra; en Cádiz, una para maestro; en Ciudad Real, una para maestra; en Gerona, tres para maestro y cinco para maestra; en Guipúzcoa, una para maestro; en Huesca, seis para maestro y tres para maestra; en León, una para maestra; en Lérida, dos para maestra; en Palencia, una para maestra; en Tarragona, tres para maestro.

Máscaras

Algarabía, locura, voces gangosas o atipladas... La paz señorial del paseo austero y aristocrático, rota por una plebeyez nauseabunda. Tan faltos de buen gusto los disfraces, como los dichos de los encubiertos, habidos por donaires.

Carnestolendas: ¿Alegría? ¿Vesania? ¿Tristeza...? ¡Todol ¡Nadal!

Yo creo que los disfraces no lo son; al contrario, muestran más a las claras lo que cada uno quisiera ser. Ved a ese infeliz hampon famélico y taciturno: de ordinario, viste de harapos su escuálida desnudez; anheloso en su juventud—ya bien ido—de derribar todos los tronos; hoy... lleva una vestimenta anacrónica, aunque fácil de descubrir: una túnica, o, mejor dicho, algo que quiere ser tal; una cosa dorada en la diestra. —¿Un cetro acaso?—, y, sobre la testa—menos desgreñada que de ordinario—una corona de hojalata, de la que penden prismas de cristal. Rey de caricatura, de baraja de figón, mugriento, deformado y maltrecho, por manos de gañanes jugadores de mús. Es bien conocido el impúdico, pero fuera de estos días es otro su indumento, aprovechando el amparo de estas fiestas de Momo, para «adornar» su personilla con femeniles galas: saya lujosa (por la moda imperante, no precisa de peluca ni postizos en la cabeza). La máscara que oculta su cara, en vez de disfrazarle más, le delata. Llueven sobre él improprios—retenciones veladas el resto del año. Paradoja... Mas ni entonces, ni ahora, por su amoralidad, se recata. Acaso al finar la jornada le «llevan detenido». ¡Qué más le dal, no es la primera vez. En la pandilla, formando trío y rotundo contraste, una hembra de «rompe» y «rasga», que substituyó por pantalón la falda y por sobretodo el mantón; voz recia, argudentosa; modales bruscos... En vez de piropos—alguno que otro suele oír de la soldadesca, fuera de estos días—llega a sus oídos algún dicitio, pocos, justo es confesarlo, comparados con los que van a su compañero de jarana, que no oye o finge no oír. Leve meditación. ¿Son ellos acaso culpables de estas aberraciones? A la mente viene el recuerdo de un personaje, o muchos personajes—dicho con más justeza—de pretéritos pueblos en épocas decadentes...

Acaso pudiera intentarse una clasificación de las máscaras en útiles e inconscientes. En el último grupo, los que se disfrazan «porque sí». Otros, tal vez, sólo disfrazan su aburrimiento y tras la carátula bobalicona, inflada y sonriente, va la cara escuálida y triste.

El Carnaval va en decadencia; muere; dicen los que van para viejos. Debiera suprimirse, reclaman otros. ¿Suprimirse? No nos hagamos

ilusiones; es la vida en un instante de sinceridad o inconsciencia.

¿Intentaremos o proseguiremos la vivisección? ¿Para qué? Es un rancio achaque al que no se vislumbra la enmienda. «Todo el año es Carnaval» escribió ha un siglo el suicida famoso, y esta verdad, amarga como tantas, sin solución de continuidad, prosigue hoy como ayer, tal vez como mañana. Por desventura, ¿no vamos casi todos encubiertos con la máscara de la hipocresía...?

El escándalo, crece; la algarabía, arreceja; y a los inarmónicos ruidos de una murga de truhanes, muere el sol.

PEDRO RINCÓN

CONFERENCIA CULTURAL

Mañana miércoles, a las siete de la noche, tendrá lugar una conferencia en la Casa del Pueblo, siendo disertante el joven y prestigioso abogado de esta capital don Antonio Sanz Gilsanz, quien desarrollará el tema de «El riesgo profesional ante el nuevo Código». Entrada pública.

Coplas de actualidad

Visión del Carnaval

Carnaval; todo continúa igual. La pareja de ritual: «Tedio» y «Desanimación» pasean por el Salón.

Mascaritas, ni ingeniosas ni bonitas, pasan cual flores marchitas; todas llevan, a ser justo, la máscara del «mal gusto».

Una java atrae al que paseaba por la calle, y bostezaba, y en un salón de recreo se entrega al dulce flirteo.

Colombina, que es también muy bailarina, le ha visto cruzar la esquina y tras él entra al salón a bailar un «charleston».

El «copeo» produce cierto mareo a los dos, y el balanceo del baile les compromete, pues pisan más de un «juanete».

El la cara trata, cuando el baile para, de verla ya, pues declara que muy guapa debe ser... y cuando en ella se repara observa... ¡que es su mujer!

MARIO GUILLÉN SALAYA

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Julio de la Torre Bartolomé Farmacéutico

DESCANSÓ EN EL SEÑOR el día 13 de Febrero de 1927 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado. Las misas que se celebren el día 13, de nueve y media a doce, en la iglesia parroquial de San Martín; la de once, en los Padres Jesuitas; las de las religiosas de la Concepción y parroquia de San Miguel, en Cuéllar; así como el culto al Santísimo, en la iglesia de Corpus Christi, el día 15, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



—¿Tienes torticolis?
—Sí; la cogí en Italia.
—¿En un accidente?
—No...; pintando la torre inclinada de Pisa.

«AMBIENTES DE CASTILLA»

La culpabilidad de Castilla

«¿A quién debe, pues, culpar el hombre de todas esas adicciones, sino a sí mismo? Así es cómo el hombre, en un gran número de casos, es hacedor de sus propios infortunios, pero en vez de reconocerlo, encuentra más sencillo y menos humillante para su vanidad, acusar a la suerte, a la Providencia, al mal éxito, a su mala estrella, siendo así que su mala estrella es su inercia o su ambición.»

«El Evangelio», según el Espiritismo.—ALAN KARDEC.

Llevamos ya charlando media hora. No hay manera de convencer a los presentes de que la pobreza de Castilla se debe a dos causas fundamentales: a la aspereza del suelo y al retraimiento de los castellanos. Ante la justeza de mi acusación todos quieren excusarse y aun eximirse de la culpa de la segunda causa. Cuando no es al clima, es a las circunstancias, al mal tiempo, a los gobiernos, a cualquiera; a quien se carga la responsabilidad de la miseria del país, «Las circunstancias—ha dicho Larra—son lo mismo que la fortuna: palabras vacías de sentido, con que trata el hombre de descargarse en seres ideales la responsabilidad de sus desatinos: las más veces, nada. Casi siempre el talento lo es todo».

—No estamos conformes con usted—me han dicho mis amigos con sentir unánime—. Esto es pobre porque Dios lo hizo pobre y por mucho que nos descrismemos no lograremos nunca redimirnos de la pobreza. Empeñarnos en otra cosa sería tanto como tener la petulancia de querer reformar la obra de Dios.

—Yo no lo creo así.

—Pues sí, señor, desgraciadamente es así, aunque usted no lo crea.

—Yo no creo que Castilla sea pobre por castigo arbitrario del cielo. Yo creo que Castilla es más pobre de lo que debiera ser, por culpa de ustedes. Pasemos por lo de que el suelo sea ingrato y el clima duro. Pero industrialmente puede decirse lo mismo como justificación de la inactividad del país: La industrialidad de un pueblo depende de la voluntad de sus hombres más bien que de la naturaleza de su ambiente—tierra, clima, situación, etcétera—. El caso de Vizcaya confirma lo que les digo.

¿Que Castilla es pobre? ¡Quién lo dudal Pero no deberá ser tan misera, cuando gentes de otras partes se apresuraron a disputarle su riqueza fábril en manufacturas de lana. Aquí del verso aquel de Marcos Zapata que termina diciendo:

«Más oye amigo este refrán al paso. ¿Se apedran las plantas que dan fruto. ¿Quién del árbol estéril hace caso?»

—Todo eso está muy bien. Pero ¿qué clase de industrias quiere usted que explotemos en Castilla?

—Las que explotaron antes. Las que en el siglo XVI hicieron de Segovia una de las ciudades más florecientes de España.

—Perfectamente. Pero ya vió usted cómo esas industrias desaparecieron pronto, porque tenían que desaparecer forzosamente. Por la miseria del país. No le quepa a usted duda de ello.

—Están ustedes en un error. Permítanme que les diga que no fué por lo que ustedes dicen por lo que desaparecieron las industrias castellanas, sino por otra cosa muy distinta. Hace cosa de medio siglo venía Santa María de Nieva produciendo paños excelentes. De pronto y sin razón aparente que lo justificara, se cerraron todos los telares.

—¿Lo ve usted?

—He dicho sin razón aparente. Pero esto no quiere decir que sin razón lógica. Todas las cosas responden a una causa determinada que en muchas ocasiones no puede precisarse. La pasividad de ustedes...

—Ya está usted con lo de siempre.

—La pasividad de ustedes, vuelvo a repetirles, despertó la codicia de otros españoles más amantes de la tierra extraña que ustedes lo fueron, o lo son, de la tierra propia. El despertar de esta codicia produjo una nueva actividad fuera de Castilla. Otra región española, que se destaca entre todas por su laboriosidad, aplicóse a recoger lo que ustedes no defendían y poco a poco fué apoderándose de la fama de los productos y de la demanda de los mercados que antes tenía Castilla. No culpen ustedes a nadie, por lo tanto, del estancamiento de Castilla, sino a ustedes mismos.

—En parte no le diremos a usted que deje de tener razón. Pero las circunstancias...

—¡Otra vez las circunstancias! Las circunstancias las crearon ustedes.

En vez de solidarizarse todos para defender los intereses generales de la región, como aconsejaba el más elemental instinto de conservación, se refugiaron ustedes en ese pernicioso individualismo que tantos males les ha acarreado. ¿Se cerraba una fábrica? Bueno. Pues allá su dueño—decían ustedes encogidos de hombros, sin preocuparse del peligro que ello significaba—y en vez de procurar que los intereses de don Fulano, los de don Mengano o los de don Perengano—la riqueza industrial de la región—fuesen absorbidos por otras gentes más activas y ambiciosas, se cruzaban de brazos tranquilamente dejando correr las cosas a su talante. No parece, sino, que estaban ustedes impregnados en el sentir que inspirara aquella pragmática que en 1682 dió Carlos II, en cuyo texto expositivo se decía que «se había llegado a dudar si el mantener fábricas de paños, sedas, telas, y otros cualesquiera tejidos de oro, plata, seda, lana o lino, contraviene a la nobleza». Así les luce a ustedes ahora el pelo.

—¿Pero qué quiere usted que hiciesen antes las imposiciones de quienes tenían más fuerza que nosotros?

—Hacerse firmes en su valor, sintiéndose fuertes en el amor a la tierra natal y arraigándose en ella con todo tesón. Mientras las gentes de fuera tenían buen cuidado de elegir políticos que supieran defender sus intereses, ustedes vendían el voto en las elecciones.

—Quizás en eso le demos también a usted la razón. Es cierto que...

—Castilla, mejor aún, los castellanos fiaron la resurrección del país al ensueño de que por haber creado la unidad nacional, sometiendo a Vasconia, Aragón y Cataluña, estas regiones no habrían de alzarse nunca sobre su nivel, si no era levantando también con ellas a Castilla. Con esta labor inicial creyeron los castellanos cumplir todos sus deberes en el mundo, y se abandonaron a las delicias del sueño, mientras los demás aprovechaban el tiempo para alcanzar mayores elevaciones. Los castellanos pensaron que otros se tomarían el trabajo de proveer a su florecimiento. ¡La pereza de siempre, la parvedad de ideales presidiendo eternamente los destinos del país! A propósito de este ensueño desdichado, ha escrito Ortega y Gasset en su libro «España invertebrada» esto que voy a leerles:

«Basta con que la fuerza central, escultora de la nación-Roma en el Imperio, Castilla en España, la isla de Francia en Francia—amengüe, para que se va automáticamente reaparecer la energía secesionista de los grupos adheridos.»

La región a que me refería antes y a la que no tengo ahora por qué mentar, antepuso sus intereses a la ambición y a la vanidad de los profesionales de la política. Sus relaciones con Madrid no fueron más que para formular peticiones e imponer criterios. Los representantes en Cortes ejercían la verdadera representación de las aspiraciones del país. Por eso no encajó allí nunca el cunerismo. Los ministros de la Gobernación descontaban de la cifra global de los candidatos que habían de componer las futuras mayorías parlamentarias; el encasillado correspondiente a la región a que vengo refiriéndome. Allí era el pueblo mismo, sin mixtificaciones de gentes advenedizas, el que elegía a sus representantes, con plena libertad de sufragio. Hombres de reconocida autoridad en el país, por su inteligencia, por su cultura, por su honradez, por sus sacrificios en bien de la región, por tener en ella haciendas que defender o por algo que les vinculase a la tierra, eran los elegidos por el pueblo. Así se explica que estos hombres empeñaran todo el ardor de su voluntad en exigir a los Gobiernos beneficios para su región. Cuando advertían alguna resistencia en las alturas ministeriales, recurrían a las grescas en los debates de las Cámaras. Si esta resistencia subía de punto, entonces agitaban las masas populares en la capitalidad para complicarle la vida a los poderes públicos. El pueblo lo seguía con

El Carnaval en Segovia

En las calles

Lunes. Segundo día de Carnaval. Menos bullicio y algarabía si es posible, que en el anterior. La mañana transcurrió sin otra nota carnavalesca que la serenata, dada por las comparsas «Ayer y hoy» y «Los diablos» ante los edificios públicos y principales personalidades de la capital.

Por la tarde, apacible y agradable temperatura, el público lanzó a la calle y derivó hacia el paseo del Salón, en donde «hormigueaba» compacta muchedumbre. Del mismo paseo hicieron campo de sus travesuras los revoltosos rapazueros, quienes, ataviados con los pingajos que a mano encontraron, correteaban ébrios de gozo, por entre los sucios fantasmones, a quienes con seguridad quisieron imitar.

Avanza la tarde. El público se desplaza hacia otros sitios, lejos de los chillidos y exclamaciones de todos los matices de las incansables droztronas. El alma popular, tolerante y riante, celebra las «ingeniosidades» de la turba disfrazada, que ora obsequia a los amigos con un «No me conoces, no», ora con tremendos golpes en la espalda, capaces de poner a prueba la resistencia corporal de un atleta.

La juventud es la primera en abandonar el paseo público, para aposentarse en los acogedores salones de baile, que la brinda los encantos de su música jaranera. Alegría y juventud se enlazan al compás de la música moderna que tiene locuras propias del día.

NOTA OFICIOSA

ESPAÑA EN AMERICA

Se ha hecho pública la siguiente: «El presidente» del Consejo de ministros se ha informado, con viva satisfacción, de una iniciativa altamente satisfactoria para España, surgida en los Estados Unidos, de la que ha tenido conocimiento en la entrevista celebrada ayer en el Palacio de Buenavista con el ministro de Instrucción pública, señor Callejo; el ministro del Uruguay, señor Fernández y Medina, y el presidente de la Asamblea Nacional y de «La Asociación Francisco Vitoria», señor Yanguas, trató de un proyecto magno de la más alta transcendencia ideológica y de un alcance mundial, que revela la extraordinaria estimación que en América se tiene por las doctrinas inmortales de Francisco Vitoria y de nuestros clásicos de los siglos XVI y XVII, que tanta gloria alcanzan para la Escuela española del Derecho internacional. A las enseñanzas de esta Escuela vuelven hoy los ojos los pensadores del mundo entero, amantes de los ideales de justicia y de paz.

No puede precisarse por el momento en qué consiste esta iniciativa, porque la comunicación hecha ahora al Gobierno tiene tan sólo carácter particular y oficioso; pero, seguramente, será acogida con júbilo general, cuando sea oficialmente participada y hecha pública.

Colegio de Misioneros del Inmaculado Corazón de María

En atención a las muchas familias que han pedido se les admita en el Colegio a sus hijos pequeños, satisfaremos ese deseo, recibiendo a los niños desde los cinco años de edad

EL ENTIERRO DE LEÓN TORAL

Numerosos incidentes. Un muerto y treinta heridos. Varios centenares de detenciones

Dicen de Méjico que durante el entierro de León Toral, el asesino del general Obregón, que ha sido fusilado, se produjeron violentos incidentes, a consecuencia de los cuales han resultado un muerto y 30 heridos.

Se calculan en 100.000 las personas que durante el entierro siguieron el cadáver de Toral. Esta inmensa multitud llegó hasta el cementerio. Durante todo el trayecto se registraron escenas violentas. La Policía se vio repetidas veces obligada a cargar sobre los manifestantes. Se efectuaron varios centenares de detenciones.

Frente a la casa de José León Toral se congregó numeroso público, dando vivas a la Religión y pronunciando gritos contra el Gobierno. Los manifestantes fueron invitados por la Policía a disolverse, y como no acataran las órdenes se mandó a los bomberos que enfusasen las mangas de riego y lanzasen agua sobre la multitud para que se dispersara. A pesar de esto, los manifestantes hicieron frente a los bomberos, apedreándoles.

En el cementerio, ante la actitud tumultuosa de los que habían acompañado el cadáver, los guardias montados tuvieron que hacer varios disparos de carabina. Los manifestantes hicieron frente a los guardias. Durante todo el trayecto del en-

Las comparsas

Entrada la noche, las comparsas «Ayer y hoy» y «Los diablos» recorrieron los Círculos de recreo, en los cuales interpretaron sus programas musicales y cantables. La corrección con que se manifestaron y la fiel interpretación de sus programas, les valieron numerosos aplausos.

Asalto en el Casino de la Unión
Ayer, de siete de la tarde a diez de la noche, hubo un asalto en el teatro Juan Bravo, organizado por el Casino de la Unión, distinguida sociedad de recreo, que se vio muy concurrido de bellas y gentiles muchachas, no decayendo un momento la animación.
Amenizó el baile una banda de música.

Durante este festival, que constituyó una nota de buen gusto en las diversiones carnavalescas, penetró en el teatro la comparsa «De ayer a hoy», cantando, a ruegos de algunos socios, los lindos cuplés que están llamando tan poderosamente la atención del público.

Los bailes

El teatro Cervantes se celebraron bailes en la tarde y noche de ayer, los cuales estuvieron muy concurridos. En ellos abundaron los disfraces de todos los gustos y matices. La banda de la Academia de Artillería interpretó un escogidísimo programa musical.

También se celebraron bailes, que estuvieron muy animados, en los salones El Pensamiento, La Veloz y El Paraíso.

tierra eran numerosas las personas que lloraban. Toral era aclamado como la víctima de su religión. Se oían constantemente gritos de «¡Viva Toral!» y «¡Mueran sus asesinos!».

Al llegar a la entrada del cementerio, numerosas fuerzas montadas impidieron que la multitud entrase. Con este motivo se registraron también violentos incidentes.

El cadáver de Toral fué depositado en la fosa sin ceremonias religiosas. Los elementos católicos tienen el propósito de que en todas las iglesias de Méjico se recen rezos por el eterno descanso de su alma.

Después de los sucesos de Valencia

Una conversación con el general Gil Yuste

«La Voz de Valencia» publica la siguiente conversación del general Gil Yuste con los periodistas:

«A la hora de costumbre hemos sido recibidos esta mañana los periodistas por el capitán general interino, señor Gil Yuste. Después de cambiar los saludos, nos dice:

—¿Qué me cuentan ustedes?
—Usted nos dirá, mi general.

—¿Hay más detenidos complicados en el asunto?
—No; por ahora, no.

—Y puestos en libertad, ¿hay alguno más?
—A los dos que les dije ayer, un coronel de Estado Mayor y un comandante de Artillería, tienen que añadir otro que se le había de poner esta mañana en libertad.

—¿El señor Hernández Lázaro?
—El mismo.

—Suponemos que no habrá inconveniente en que demos cuenta de ello.

—No, ninguno, pues dicho señor estaba a mi disposición, y hechas las diligencias del caso, se le pone en libertad.

—Ayer tarde también salió otro detenido apellidado Morata. ¿No es así?
—No sé, pues ese detenido no estaba a mi disposición, sino a la del gobernador civil; así que ignoro la libertad de dicho detenido.

—¿Es cierto que han trasladado del «Canalejas» al «Príncipe Alfonso» al señor Sánchez Guerra?
—No, no es cierto. ¿Es que se creía tal cosa por ahí?

—Sí, señor.

—Pues no ha sido trasladado, y todo sigue igual que el primer día. Ambos cruceros se encuentran en el puerto.»

Un atentado contra el presidente de la República de Méjico

Méjico.—Se ha cometido un atentado contra el presidente de la República.

En el Estado de Guadajato, entre Camonfort y Rinconillo, cuando el presidente, señor Portes Gil, marchaba en un tren, hizo explosión una bomba de gran potencia, que no hizo descarrilar el coche que ocupaba el primer magistral.

La locomotora sufrió grandes daños, cayendo a un lado de la vía y haciendo descarrilar al coche restaurante y al que servía de habitación al presidente.

El maquinista resultó muerto.

La Policía ha encontrado una bomba en el domicilio de una alta personalidad afecta al Gobierno.

Se cree que se trata de un complot político con extensa ramificación en todo el país.

Nuevos detalles del atentado

Méjico, 11.—Extraoficialmente se sabe que el complot contra el presidente, Portes Gil, fué planeado en Tampico por un grupo, en el que figuran seis mujeres.

El señor Portes Gil tuvo aviso del atentado que se planeaba contra él en Tampico, pero no hizo caso, siguiendo tranquilamente. Después de ocurrir la catástrofe, el presidente, con el ministro de la Guerra, general Joaquín Amaro, inspeccionó el convoy. En las cercanías se descubrió el sombrero de un hombre y folletos de propaganda religiosa.

De los 10 cartuchos preparados para volar el tren presidencial sólo hicieron explosión cinco.

Méjico, 11.—Al llegar el presidente, Portes Gil, a esta capital, se mostraba sonriente, abrazando a varios amigos. En el mismo tren llegaron los restos del guardaguas que fué aplastado entre dos coches en la catástrofe.

Las fuerzas de la escolta del tren presidencial detuvieron a 20 personas en las cercanías del lugar del descarrilamiento.

Temores de una guerra civil

Méjico, 11.—Se teme que los agitadores políticos aprovechen los actuales acontecimientos para provocar un levantamiento de los católicos mejicanos, con objeto de derribar al Gobierno, lo que traería consigo, inevitablemente, el comienzo de una nueva guerra civil.

El atentado fué preparado por técnicos

Méjico, 11.—De las investigaciones y reconocimientos practicados, las autoridades judiciales y policíacas han llegado a la conclusión de que el atentado contra el señor Portes Gil fué preparado por técnicos en la preparación de explosivos.

¿La Policía sobre la pista de los autores del atentado?
Méjico, 11.—Parece que la Policía tiene una pista, que se considera segura, para descubrir a los autores

LA CUESTION ROMANA

Ayer se firmó solemnemente el acuerdo entre el Gobierno italiano y la Santa Sede

Roma, 11.—El acuerdo entre el Vaticano y el Gobierno italiano ha sido firmado en el salón del Consejo del Palacio de Letrán.

El acuerdo ha sido firmado por el presidente del Consejo, señor Mussolini; el ministro de Justicia, señor Alfredo Rocco; el subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Grandi, y el secretario del Estado Pontificio, cardenal Gasparri. Entre las cláusulas dispositivas figura la de que el Vaticano entrará a formar parte de la Sociedad de Naciones y podrá mandar su representación a las Conferencias internacionales.

Estipula además el Acuerdo «que el Vaticano permanecerá ajeno a toda rivalidad temporal entre otros Estados, y que únicamente interviendrá en disputas internacionales en el caso en que las naciones contendientes hagan un llamamiento al Vaticano para que ejerza su ayuda moral y espiritual».

La ceremonia de la firma

Roma, 11.—A pesar de que se había guardado el secreto más absoluto sobre la fecha de la firma del Tratado y del Concordato con la Santa Sede, una multitud, que cada vez se hacía más numerosa, se congregó, a eso del mediodía, en los alrededores del Palacio de San Juan de Letrán.

También se notaba la presencia de varios prelados de la Corte pontificia, numerosos seminaristas y varios miembros de la aristocracia, como los príncipes de Colonna y de Aldobrandini.

A las diez y cuarenta y cinco atravesó por entre el público el primer automóvil, en el que iba el cardenal Pietro Gasparri, acompañado de monseñor Borgognini Duca, que fueron muy aplaudidos por la muchedumbre. Seguía otro automóvil, ocupado por monseñor Pizzardo y el profesor Pacelli.

A las once y treinta y cinco llegó en automóvil el presidente Mussolini. Acompañaba al jefe del Gobierno el subsecretario de la Presidencia, señor Giunta, y en otros coches llegaron el subsecretario de Negocios Extranjeros, señor Grandi, y el ministro de Justicia, señor Rocco.

A las doce en punto la gran campana de San Juan de Letrán dejó oír sus sonos, extendiendo entre la multitud, sabedora del acto trascendental, que se estaba realizando en aquellos momentos, la más viva emoción.

Mientras tanto, los plenipotenciarios, después de penetrar en el Palacio, habían llegado al salón del Museo Misionero, del que pasaron al de Concilios, tomando asiento alrededor de la mesa rectangular del centro el señor Mussolini a la izquierda y el cardenal Gasparri a la derecha.

A las doce en punto, después de dar lectura a las cartas plenipotenciarias, el cardenal Gasparri y el se-

del atentado cometido contra el tren presidencial.

Circula el rumor de que ese acto criminal está relacionado con la ejecución de Toral.

Misa de privilegio

Mañana, a las nueve, en la iglesia de Santa Eulalia, se celebrará la misa de privilegio por el alma del señor

DON JUAN YUBERO RUBIO

(Q. E. P. D.)
LA FAMILIA,
Agradecerá a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

Clausura del Banco Hispano Comercial de Sevilla

Sevilla, 11.—De orden gubernativa, y como consecuencia de la visita de inspección realizada en el Banco Hispano Comercial, ha sido clausurado dicho Banco y detenidos el director general, don Valeriano Morales Montano; el vicepresidente del Consejo de Administración, don Joaquín Valdés, y el agente don Manuel Isla. La detención de éste se efectuó en Constantina, donde el señor Isla se hallaba gestionando operaciones.

La documentación del Banco, previamente sellada, ha quedado en poder de la autoridad, y el señor Cruz Conde ha entregado al fiscal de su majestad las diligencias practicadas.

Salvador V. Estevez: De Sanidad Militar

MEDICO OCULISTA
Graduación científica de la vista
Consulta de tres a seis
(Los martes, gratis a los pobres)
Plaza Mayor (Fonda La Madriñeja)

entusiasmo por que le constaba que defendían lo suyo.

—Todo eso es verdad. Nosotros, en cambio, acatábamos como corderos todo lo que nos ordenaba Madrid. Señores que ni aun en el mapa conocían la situación de Castilla la representaban en Cortes. Unas veces por gratitud a los jefes de los partidos que ocupaban el poder y otras por haber adquirido las actas con su dinero, se sentían estos representantes desligados del pueblo y no tenían por qué defender sus intereses. La actas de los diputados eran objetos de su pertenencia personal y para su exclusivo uso, como los gabanes, los bastones, los muebles de sus casas. Las gentes del pueblo no tenían derecho a exigirles nada, toda vez que las relaciones entre ellas y sus representantes sólo se reducían a un intercambio de votos por pesetas.

—Al amparo de la pasividad de ustedes, los españoles de las otras tierras anularon su crédito industrial, se apoderaron de sus mercados, consiguieron aranceles especiales para los productos de sus industrias y no cargaron también con los terrenos cuyos pastos daban calidad y finura a las lanas del país, porque no pudieron arrancarlos materialmente de la corteza del planeta para transportarlos a su país.

—Ciertamente, todo lo que está usted diciendo. Hay que reconocerlo—dice uno de los contortullos aviñendose a razones—. Pero nosotros no tenemos, desgraciadamente, el espíritu de asociación de esas gentes que acabaron con la prosperidad industrial de Castilla. Jamás llegamos a ponernos de acuerdo colectivamente para nada práctico. Nos discutimos solapadamente unos a otros, malogrando todas nuestras actividades.

—Lo mismo les ocurriría a los otros. Intimamente, dentro de casa, es posible que porfiriaran también a todas horas sin concretar sus aspiraciones en un acuerdo definitivo. Pero al tratarse de cosas de la región se apretaban todos en un todo compacto, como si fuesen un solo hombre.

—Esa es la única manera de imponerse y vencer.

—Sólo así se comprende como hombres de idearios tan contrapuestos crearan aquella famosa Solidaridad Regional que tanta guerra dió en las Cortes. En el café, en el casino, en la vida doméstica, es posible que estos hombres discutieran acerca de puntos de vista políticos, sin convencerse unos a otros. Pero cuan-

El presidente del Consejo explica el alcance de la Real orden sobre murmuraciones y calumnias

El general Primo de Rivera ha explicado a un redactor de «El Noticiero», de los lunes, en los siguientes párrafos el alcance de la Real orden sobre murmuraciones y calumnias. De esa explicación son principales partes las siguientes:

«El Poder público no podía permanecer indiferente y omitir ser conductor de la ciudadanía, mucho más cuando a su preparación y ejercicio quiere confiar, no solamente el presente, sino el porvenir de España. Esta «manera» de derrotismo social, practicada ahora incluso por personas de quienes no podía esperarse, se ha hecho típica, y hay que desterrarla, aun cuando algunos se quejen de poder ser víctimas de denuncias, que nunca dejarían de comprobarse, acaso los que a diario y con escándalo hacen el papel de denunciadores difundiendo falsedades y algunos amparándose en el prestigio o autoridad que se les pueda atribuir por ser funcionarios o por pertenecer a organismos de carácter oficioso. Sin duda es más cómodo tener la libertad de atacar y discutir, y privar a los denigrados del derecho de defenderse.

Que a los Somatenes y Uniones Patrióticas, «organizaciones apolíticas de defensa social», se les encomienda misión auxiliadora en esto, a nadie puede extrañar. Ya en Barcelona, y con notorio éxito, funciona, afecto al Comité local, un registro cuyos datos sirvieron para evitar muchos desaguisados.

La Dictadura ha cumplido la parte más difícil de su misión (basta comparar la fecha de hoy con la del 23); pero le falta la más delicada: la de cubrir la obra que viene construyendo para hacerla perfectamente habitable, y ante esto, con esparadismo injustificado, y a medida que venía templando su actuación, se ha recrudecido la enemiga contra ella, haciendo que pasen las fronteras las mayores infamias.

Las molestias que un sistema preventivo pueda acarrear, incluso a algún buen ciudadano, no pueden compararse con los males que se deducirían de no preservar a la sociedad de las inquietudes que producen los perturbadores. La denuncia viril de parte de elementos sociales dignos es función ciudadana y no delación. En este sentido, ser policía es honorífico.

Pero los impugnadores del Régimen no han querido comprender que la Unión Patriótica no es un

do alguien osaba atacar en el Parlamento a la región, aunque fuese con insinuaciones veladas, se alzaban todos en sus escaños, como una sola voluntad, para defender los fueros regionales. Las diferencias personales y los distinguidos políticos desaparecían en el momento como por ensalmo. Entonces eran todos solidarios de un mismo ideal. En esta forma crearon una fuerza que les permitió conseguir regímenes de excepción para elevar la capacidad industrial del país por encima de la de las demás regiones. El caso de esa región con relación a Castilla fué un caso de «saprofitismo».

—Ciertamente, afirmaron unos.

—Indiscutible—confirmaron otros.

—¿Fué el engrandecimiento de esa región—inquiero yo—obra de sus políticos solamente? No. Fué obra del pueblo, que puso un gran cuidado en la elección de esos políticos. Ligados el pueblo y sus representantes por el vínculo del mismo interés hicieron florecer el país. ¿Ha ocurrido lo mismo en Castilla?

—No, señor.

—Entonces, ¿por qué razón han de cargar ustedes la culpa de la ruina de Castilla a las circunstancias? Las circunstancias, en todo caso, lo fueron ustedes mismos. Concentrados en un hermetismo impenetrable han vivido ustedes ausentes de la vida española, a pesar de ocupar geográficamente el corazón de la península, sin cuidarse de relacionar su riqueza con la economía nacional. En vez de aprestarse a la lucha han preferido ustedes soñar con una Parusia que, sin exigirles el menor esfuerzo, redimiese a Castilla de la pobreza en que se amestia, haciendo girar misericordiosamente la rueda de la fortuna. Las pasividades espirituales de ustedes degeneraron en vacilaciones y las vacilaciones acabaron, a su vez, por convertirse en irresoluciones. De ustedes podría decirse muy bien lo que de aquel señor lleno de incertidumbres y remilgos, al que un amigo definió diciéndole: Si estando usted en una habitación con una puerta abierta ve entrar un toro, se salva usted. Pero si la habitación tiene dos puertas, entonces lo coge a usted el toro.

Después de una breve pausa he terminado diciendo:

—No se quejen ustedes de nadie, ni de nada. Sean justos consigo mismos y cúlpanse a sí propios de no haber querido salvar el país a tiempo.

Alberto Camba

partido político, sino una falange apolítica, organizada para la defensa social, y que, por lo tanto, le competen actuaciones muy distintas de las que a un partido político corresponden. Lo que se le encomienda a ella y a los Somatenes es observar y clasificar las conductas públicas o ciudadanas, no las privadas, y aportar a su tiempo los informes necesarios a las autoridades competentes. ¿De cuándo acá es denigrante el prestar auxilio a la autoridad?

Siempre he creído que ante la abominable blasfemia, que es la superación más cobarde de la injuria, se han ofrecido a los hombres que por ella sienten heridas e insultadas sus creencias, dos conductas a seguir: la denuncia de la falta o la represión violenta y personal. Porque un hombre que ama a su Dios y le oye injuriar y no azota con su mano la boca del deslenguado, de hombre no puede presumir mucho.

La Dictadura ha sido prudente mientras los que la combatían no apelaban a ciertos procedimientos; pero cuando el rencor se trata de llevarlo al terreno de la violencia, y lo que es aún más grave a la difamación personal, la prudencia sería idiotez. Que cada cual responda de su papel y sepa que ante una difamación se puede alzar siempre una gallarda.

Mis errores soy el primero en reconocerlos, declararlos y procurar subsanarlos, y hago de ellos balance con mis aciertos, y aun éste me permite dormir muy tranquilo. De pecado, en materia de no haber administrado y gobernado con pureza y rectitud, estoy tan limpio, que no consiento que nadie, irresponsablemente, me lo atribuya, ni creo que tampoco deba permitirlo nadie que se diga amigo mío y tenga fe en mí. Y conste que cuando hablo de mí, comprendo mi juicio a todos mis compañeros en el Gobierno, pues ninguno está un milímetro por bajo de mí en nivel moral.

No trato, pues, de abrir un período de terror ni de violencias; pero sucesos como los de final de Enero, incubados y preparados acaso por mi propia lenidad, y que tanto daño han hecho y otros mayores han podido originar, y contra los que tan sinceramente ha protestado la opinión pública, tengo el deber de hacer todo lo posible porque no se reproduzcan, y me dispongo a cumplirlo.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

Industrias de transformación y transportes

En la «Gaceta» se inserta una disposición del ministerio de Economía Nacional, por la que toda persona que ejerza industria de transformación o transportes está obligada a llenar en las inspecciones industriales el formulario que la Dirección general de Industria proponga.

Programa para la carrera diplomática

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha publicado e inserta la «Gaceta» de hoy, el programa para las oposiciones a la carrera diplomática.

Nuevo director de Aeronáutica Naval

La misma «Gaceta» publica Real decreto nombrando director general de la Aeronáutica de Marina, al contralmirante don Juan Carnera.

Ministerio de Hacienda

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Declarando incorporados al vigente presupuesto de gastos los remanentes no invertidos en el ejercicio de 1928.

Nombrando en ascenso de escala jefes de Administración de la Hacienda pública, a don Francisco Santos González y a don Buenaventura Plá Santos, ídem de segunda a don Manuel Micheo y a don Enrique C. Barrera, ídem de tercera a don Isidro Castro Aizcua, don Marcelino Quirós y don Mariano de la Haba, declarando jubilado a don Domingo de Fuenmayor, jefe de Administración de tercera; nombrando jefe superior de Administración del Cuerpo de profesores mercantiles a don José Navarro Reverter, ídem de primera clase a don Carlos Jouve, ídem de segunda a don Angel Pérez Alvarez, ídem de tercera a don Miguel Granja, jefe de Administración de primera clase, ingeniero de Minas al servicio de la Hacienda pública a don José Gil Ramales, ídem de tercera clase a don Gonzalo Oria y Macías, jefe de Administración de segunda del Cuerpo pericial de Contabilidad de la Hacienda pública a don Antonio Fernández Valmayor.

Ministerio de la Gobernación

Promoviendo al empleo de jefe del Cuerpo de Telégrafos, con 12.000 pesetas de sueldo, a don Antonio Domínguez Pérez; ídem con 11.000, a don Pedro Pérez y Sánchez y a don Venancio Prieto y Rincón; ídem con 10.000, a don Antonio Bisquerra, don Rafael Iturriga, don Miguel Biedma, don Pedro Aguirre y don Miguel Sánchez y Lucas.

El Rey ha felicitado al Papa, al Rey de Italia y a Mussolini

Esta mañana ha despachado Su Majestad el Rey con el presidente del Consejo de ministros. Don Alfonso ha telegrafado a Su Santidad el Papa, al Rey de Italia y al jefe dictador, señor Mussolini, felicitándoles por la firma del Acuerdo que resuelve la cuestión romana.

AL CERRAR LA EDICION

Aniversario de la coronación de Su Santidad

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la coronación de Su Santidad Pío XI, se han celebrado en Madrid diversos actos religiosos. En la Catedral se dijo una misa oficiada por el obispo de Madrid, quien ha ofrecido cincuenta días de indulgencias a todos los fieles que asistan a los actos religiosos que se celebran en el día de hoy.

A las once se cantó un solemne Tédum en la iglesia Ponticia, oficiando el nuncio de Su Santidad, asistido de los obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Tolosa, Ciudad Real y los electos de Segovia y Soria.

La iglesia hallábase iluminada espléndidamente y adornada profusamente con flores y tapices.

Asistieron a este acto el marqués de Estella, los ministros de Justicia e Instrucción y Marina; el presidente de la Asamblea, señor Yanguas; el gobernador civil, los embajadores de Italia y Chile y casi todas las personas que componen el Cuerpo diplomático. También se encontraban allí el capitán general y otras personalidades, además de numerosas representaciones de las Ordenes religiosas.

A la salida el público prorrumpió en vivas al Papa y al Rey.

Seguidamente el nuncio marchó a su Palacio, en donde recibió al Gobierno y Cuerpo diplomático.

Terminada esta ceremonia se celebró una recepción pública.

«Diario Oficial de Ejército»

Disponiendo pase a ocupar la vacante de capitán de Artillería en la comisión movilizadora de industrias civiles de la quinta región, el capitán don Fernando Esquino, con destino en la Academia del Arma.

Ascensos del mes

Los ascensos correspondientes al mes de la fecha son los que seguidamente se detallan:

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un ingreso.

Cuerpo eclesiástico.—Un capellán primero.

Oficinas.—Un archivero primero, uno segundo, tres oficiales primeros, cuatro segundos, cuatro terceros y seis escribientes de primera.

Infantería.—Un coronel, cuatro tenientes coroneles, un comandante, siete capitanes. (E. R.) dos comandantes, 17 capitanes y 18 tenientes.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, tres capitanes (E. R.), dos capitanes, tres tenientes y tres alféreces.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, cinco comandantes y cinco capitanes.

Escala de reserva.—Tres capitanes, tres tenientes y tres alféreces.

Cuerpo auxiliar de almacenes de Artillería.—Uno principal, uno de primera y uno de segunda.

Ingenieros.—Tres capitanes, dos tenientes y dos alféreces.

Intervención.—Un interventor de Distrito, un comisario de primera y dos de segunda.

Sanidad.—Un subinspector farmacéutico de segunda, uno mayor y uno de primera (E. R.), un capitán y un alférez.

Se arriendan los del cuartel de «Peña del Oso», hasta primero de Mayo, para ganado lanar o vacuno. Para tratar, con Faustino García, en Navas de Riofrio.

Pastos para ganado lanar, en La Mata de Pirón Sotosalbos (Segovia), se arriendan siete lotes, capaces para quinientas cabezas cada uno, a partir del 1.º de Abril. Para tratar, con el administrador, en dicha finca.

Venta de tenca Se venden tenca de cría al pie de la laguna o servidas a domicilio. Para tratar, del precio y condiciones, con su dueño don Indalecio Muñoz, en Arroyo de Cuéllar (Segovia).

Se arrienda un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Ama de cría se ofrece para su casa. Razón, Casimira Martín, en Santo Domingo de Pirón.

Se vende vaca suiza, cumplida para el segundo parto. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

Se venden 70 a 80 plantas de chopo albar, de tres y cuatro años, bien desarrolladas. Razón, Evaristo Matey, en Sebúlcór (Segovia).

Se desean adquirir fincas rústicas y urbanas, en Rianza (Segovia). Dirigirse con detalles de precios, dimensiones y sitio donde están enclavadas, a don J. Martín, calle Ruiz de Alda, número 4, Segovia.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

Se vende un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó.

AGENCIA OFICIAL EXPOSICION Y VENTA Peugeot FRANCISCO ROMAN LOPEZ BAJADA DEL CARMEN, 2.—SEGOVIA Tarifa de precios nuevo modelo 1929 5 C. V. frenos a las 4 ruedas Chassis desnudo, 3.550 ptas. Cabriolet, 2 plazas, 4.650 » Falso cabriolet, 3 plazas, 5.300 » Falso cabriolet, 4 plazas, 5.400 » Conducción interior, 4 plazas, 5.250 » Camioneta chapa, 250 kilos, 4.330 » 10 C. V. frenos a las 4 ruedas Chassis desnudo, 4.995 ptas. Torpedo transporte, 413 plazas, 6.900 » Conducción interior, 4 plazas, 4 puertas, 7.995 » Falso cabriolet, capota fija, 8.200 » 12 C. V. 6 cilindros Conducción interior, super-lujo, 5 plazas, 10.995 ptas. Conducción interior, super-lujo, 6 plazas, 11.895 » Conducción interior, con separación, 5 plazas, 12.200 » Vehículos industriales 1.200 kilos Chassis desnudo, 7.250 ptas. Chassis con cabina, 8.400 » Camioneta cabina y engatada, conducción interior, 9.200 » Omnibus, 11.975 » Conducción interior, 718 plazas, 11.700 » Entendemos por coche completo y estos precios se entienden sobre frontera Irún

«Salto del Burguillo», Sociedad Anónima Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en consonancia con lo que preceptúa el artículo 14 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, en su domicilio social de Segovia, plaza de San Facundo, número 1. En ella se someterá a los señores accionistas la Memoria, Balance y demás cuentas de administración del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre último, tomándose los acuerdos que la Junta crea pertinentes. Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la anterior en el mismo sitio y día y con el intervalo de un cuarto de hora, desde que se haya terminado la Junta ordinaria. En ella dará cuenta el Consejo del cumplimiento del mandato que recibió de los señores accionistas en la Junta extraordinaria que se celebró el 29 de Febrero de 1928 y se tomarán en su vista los acuerdos que procedan en relación con lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos sociales. Se previene a los señores accionistas tengan presente los artículos del 10 al 20 de los Estatutos, donde se trata de las Juntas generales y de los requisitos para concurrir a ellas. Segovia, 11 de Febrero de 1929.—El gerente, Francisco Zorrilla y Arroyo.—Visto bueno: El presidente, Segundo Gila Sanz.

JABON CHIMBO El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava Exigir siempre la marca estampada en el trozo Se vende en trozos de 250 y 500 gramos HERNIADOS (Quebrados) CURE USTED SU HERNIA SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho ininidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario, NOTTON (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdaderamente especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.º izqda.—SEGOVIA Se alquila local, muy grande, propio para garage, vaquería o almacén de granos, situado en la carretera Boceguillas, 8. Dentro de la misma, propiedad del almacén de vinos Huertos y Novillos. Para tratar, con su dueño, en Cabritería, 1, principal. Pastos Se arriendan los del cuartel de «Peña del Oso», hasta primero de Mayo, para ganado lanar o vacuno. Para tratar, con Faustino García, en Navas de Riofrio. Pastos para ganado lanar, en La Mata de Pirón Sotosalbos (Segovia), se arriendan siete lotes, capaces para quinientas cabezas cada uno, a partir del 1.º de Abril. Para tratar, con el administrador, en dicha finca. Venta de tenca Se venden tenca de cría al pie de la laguna o servidas a domicilio. Para tratar, del precio y condiciones, con su dueño don Indalecio Muñoz, en Arroyo de Cuéllar (Segovia). Se arrienda un molino harinero, con una piedra, una huerta, un prado y tres fincas labrantías, adheridas al molino. Para tratar, con el señor alcalde, en Aldeacorbó. Ama de cría se ofrece para su casa. Razón, Casimira Martín, en Santo Domingo de Pirón. Se vende vaca suiza, cumplida para el segundo parto. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

La Segoviana CASA DE VIAJEROS — DE — JOSE GOMEZ (El Chichlerero) Pensión completa desde 8 pesetas Teléfono número 19.445 18, ATOCHA, 18 MADRID Construcción de toda clase de engranajes TALLERES CEÑAL Galileo, 7 MADRID

JUSTO Carmen, 10. — MADRID ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilogramo. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Negros, Lenguadinas, Salmonetes, Almejas, Sardinas, Boquerones, Langostinos, Calamares, Mero, Voladores, Chicharros.

la segunda sección del ferrocarril Madrid-Burgos.

Vacante de recaudador de Hacienda

Anunciando la apertura de concurso para proveer una plaza de recaudador de Hacienda en la zona de Icod (Santa Cruz de Tenerife), admitiéndose las solicitudes en el término de veinte días, a contar desde el siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Se compone esta zona de los pueblos de Icod, Garachico, Los Silos, Buenavista, Tanque y Guacha, y tiene asignado el precio de cobranza para el período de recaudación de cobranza de 3,50 pesetas por 100.

La fianza que habrá de exigirse para desempeñar el cargo de recaudador es de 28.091,23 pesetas, si éste tiene el carácter de funcionario, y de 56.182,46, en otro caso.

Aprovechamientos forestales

Los Ayuntamientos y Comunidades deberán remitir a la Jefatura de Montes de esta provincia, en el mes de Febrero actual, la propuesta de todos los aprovechamientos forestales que deseen verificar en sus montes durante el año forestal 1929-30.

Concurso para arrendamiento de un local

Anunciando concurso para instalar las oficinas de la Jefatura de Montes de esta provincia. Los propietarios de edificios adecuados que deseen alquilarlos a tal objeto, presentarán las oportunas proposiciones en dichas oficinas durante el plazo de veinte días a contar desde el 6 del actual.

Anuncios

Los publican los pueblos de Olombrada, Paradinás, Fuentemilanos, Moraleja de Cuéllar, Otero de Herreros, Valvieja y Estebanvela y la Comisión gestora de compras del Hospital militar de Segovia.

De sociedad

Mejoría

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que padece la bella señorita Carmen Entero Huertas, hija del recaudador de Contribuciones de la zona de esta capital, don Anselmo Entero.

Muy de veras lo celebramos, deseando a la joven paciente un rápido y total restablecimiento.

Destino

Ha sido destinado a la Fábrica de Armas de Oviedo el teniente coronel de Artillería, recientemente ascendido don Eldiberto Esteban Garacotche, que durante su estancia en Segovia supo conquistarse muchas simpatías y amistades, entre las que su ausencia será muy sentida.

Felicítamos al señor Esteban Garacotche por su ascenso y le deseamos una grata estancia en la población asturiana a que ha sido destinado.

Abastos

Anunciando haber sido multados por la Junta provincial de Abastos varios alcaldes de la provincia, por no haber cumplido con varios servicios de la misma.

Juzgado especial en Madrid

Real Decreto-ley de la Presidencia del Consejo de ministros creado en Madrid un Juzgado especial de instrucción con carácter permanente, para que en dependencia directa de la Presidencia del Consejo de ministros y, por su Delegación del ministerio de la Gobernación y en estrecho y continuo contacto con la Dirección general de Seguridad, conozca directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes en averiguación de aquellos hechos delictivos que afecten a la seguridad exterior del Estado.

Expropiaciones forzosas

En el plazo de quince días, a contar desde el 11 del actual, los propietarios de las fincas que relaciona, sitas en los términos de Linares del Arroyo, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Fuentemizarra, Valdevarnés, Campo de San Pedro y Madruelo, formulen ante los alcaldes de los pueblos respectivos las reclamaciones que estimen convenientes en contra de la necesidad de la ocupación de dichas fincas para la construcción de la subsección segunda de

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 67; niños, 30; total, 97. En la cena: adultos, 74; niños, 29; total, 103. Total del día, 200. Se vendieron 20 raciones a 0,15 pesetas una.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y ADULTOS, DILATACIÓN y ÚLCERA DEL ESTOMAGO DISENTERIA, etc. Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

pensar en que, por grande que sea la cuantía de una indemnización, no se puede tocar al capital, sino que se deben utilizar sus intereses solamente. El Papa terminó sus declaraciones con la frase: «Fiat Voluntas tua». Los fascistas desfilarán por la plaza de San Pedro Roma, 12.—El diario «Tevere» dice que los fascistas desfilarán mañana por la plaza de San Pedro, con objeto de rendir homenaje de adhesión al Padre Santo y al «duce».

La boda de la infanta doña Isabel Alfonso

La boda de S. A. la infanta doña Isabel Alfonso con el conde de Zamoyiski, que estaba anunciada el día 5 del próximo mes de Marzo, ha sido aplazada hasta el día 9 de dicho mes.

Como se recordará, iba a ser madrina S. M. la Reina doña María Cristina, que tanto cariño sentía por su augusta nieta, y a la que había hecho valiosos regalos, entre ellos el magnífico «trousseau» de novia. Ahora será madrina de Sus Altezas la Reina doña Victoria.

La ceremonia de la boda, que se celebrará en Palacio dicho día, se ajustará a la más rigurosa intimidad familiar, a causa del luto que guarda la Familia Real por el fallecimiento de la inolvidable Reina doña María Cristina.

Funerales por la Reina doña María Cristina

Mañana, miércoles, y hora de las once y media, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne funeral por el alma de la Reina doña María Cristina.

Al acto han sido invitadas todas las autoridades, Corporaciones y jefes de dependencias de esta ciudad.

EL «BOLETIN OFICIAL»

En el número correspondiente al día de ayer se insertan las siguientes publicaciones:

Electricidad

Anunciando que por don Nicolás Rodríguez, vecino de Olmedo, se ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión con destino al suministro de fluido para alumbrado y otros usos del caserío de Párraces. Al efecto se abre información pública durante el plazo de treinta días, a contar desde el 5 del actual, para que las personas o entidades interesadas en la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre el término municipal de Bercial, formulen ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia o ante la Alcaldía de dicho pueblo las reclamaciones que crean convenientes.

Abastos

Anunciando haber sido multados por la Junta provincial de Abastos varios alcaldes de la provincia, por no haber cumplido con varios servicios de la misma.

Juzgado especial en Madrid

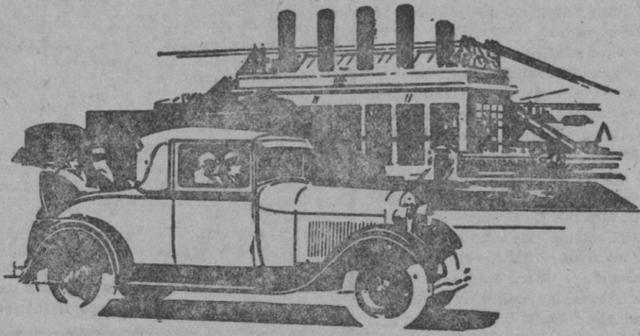
Real Decreto-ley de la Presidencia del Consejo de ministros creado en Madrid un Juzgado especial de instrucción con carácter permanente, para que en dependencia directa de la Presidencia del Consejo de ministros y, por su Delegación del ministerio de la Gobernación y en estrecho y continuo contacto con la Dirección general de Seguridad, conozca directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes en averiguación de aquellos hechos delictivos que afecten a la seguridad exterior del Estado.

Expropiaciones forzosas

En el plazo de quince días, a contar desde el 11 del actual, los propietarios de las fincas que relaciona, sitas en los términos de Linares del Arroyo, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Fuentemizarra, Valdevarnés, Campo de San Pedro y Madruelo, formulen ante los alcaldes de los pueblos respectivos las reclamaciones que estimen convenientes en contra de la necesidad de la ocupación de dichas fincas para la construcción de la subsección segunda de

Los lectores, que han gustado ya las bellezas literarias de «LOS AMORES DE UN CADETE», pronto podrán recrearse en la segunda parte de tan interesante novela, titulada FUENCISLA MOYANO LA NOVELA DE UNA SENORITA ADOLFO DE SANDOVAL el ilustre académico se muestra como uno de los primeros noveladores contemporáneos FUENCISLA MOYANO ha merecido los más fervorosos elogios de la crítica, y está siendo traducida a varios idiomas extranjeros FUENCISLA MOYANO ha sido escogida para ser llevada a la pantalla, por lo interesante de su argumento FUENCISLA MOYANO honrará dentro de unos días las columnas de «LA REGION», y nosotros lo anunciamos con anticipación, a fin de que nuestros lectores se preparen a saborear las maravillosas páginas que contiene

Los servicios de una Ciudad se encuentran en el Nuevo Ford



Su coche es como una ciudad en miniatura. Hay en él un servicio de luz eléctrica, de energía, de agua y de combustible.

En el Nuevo Ford Vd. hallará cada uno de estos servicios con los últimos adelantos y los mejores materiales. Cada pieza ha sido construida para servir a Vd. fielmente y bien con un mínimo de molestias y gastos.

El sistema eléctrico y el de ignición del Nuevo Ford son tan sencillos y tan cuidadosamente contruidos que le sorprenderá las pocas molestias que le darán. Sin embargo, esto no quiere decir que hayan de ser olvidados. Ciertos pequeños cuidados son necesarios de vez en cuando. Ha de poner-

se agua en la batería y conservar limpias las conexiones. La carga de la dinamo debe ajustarse al cambiar las estaciones del año. Las bujías han de limpiarse a intervalos regulares. Los puntos de contacto del distribuidor han de limpiarse y la leva del distribuidor ha de recibir una ligera capa de vaselina cada 3.000 kilómetros.

Estas son ciertamente pequeñas, pero representan mucho para su coche. El Agente Ford cuidará de ellas a muy poco precio cuando Vd. le lleve el coche para lubricar y engrasar. Una cuidadosa comprobación a intervalos regulares alargará la vida de su coche y le permitirá correr muchos kilómetros económicamente y sin molestias.



FORD MOTOR COMPANY - S. A. B. - BARCELONA

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Enero de 1929

Contribución industrial.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 5 pesetas. En tela, 6 pesetas.

Contribución de utilidades.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 4 pesetas. En tela, 5 pesetas.

Mutualidad notarial.—Estatuto y Reglamento. Edición oficial, 1 peseta.

Mecanógrafos de Aduanas.—Programa oficial, 0,50 pesetas.

Contabilidad del Estado.—Cuerpos Pericial y Auxiliar. Programas oficiales. Cada uno, 0,50 pesetas.

Barahona y Frías.—Contestaciones de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría, 25 pesetas.

Barahona y Frías.—Formularios municipales. (Contestaciones al ejercicio práctico de las oposiciones de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría), 10 pesetas.

Rubio, Ruiz Magán y Jiménez Proy.—Contestaciones de mecanógrafos de Aduanas, 12 pesetas.

Fábricas del Pilar, Prados y Camps.—Nuevas contestaciones al programa de Auxiliares de Contabilidad del Estado, 30 pesetas.



Pleuresías con derrame

Curación sin operación ni punción. No se perciben honorarios hasta conseguida la curación.

M. GOMEZ.—MEDICO
MENDIZABAL, 10.—MADRID

Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGUA
Fabricación de cok. Minas de antracita

VALENTIN H. ARENAS
OVIEDO

"Editorial Reus,"
CASA FUNDADA EN 1852
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 6
Correspondencia: **Apartado 12.250**
MADRID

MERCADOS

| Cotizan: | SEGOVIA | OLMEDO |
|--------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|
| Trigo, a 91 reales la fanega de 94 libras. | Trigo, a 89 reales fanega. | Trigo, a 89 reales fanega. |
| Centeno, a 63 id., las 90 libras. | Cebada, a 52 id., id. | Centeno, a 63 id., id. |
| Cebada, a 50 id., las 70 id. | Algarrobas, a 70 id., id. | Cebada, a 52 id., id. |
| Algarrobas, a 71 id., las 94 id. | | Algarrobas, a 70 id., id. |
| | | AREVALO |
| | | Trigo, a 89-90 reales las 94 libras. |
| | | Centeno, a 65 id., id. |
| | | Cebada, a 52-53 id., la fanega. |
| | | Algarrobas, a 61-62 id., id. |
| | | MEDINA DEL CAMPO |
| | | Trigo, a 89-90 reales la fanega. |
| | | Cebada, a 50-51 id., id. |
| | | Centeno, a 69 id., id. |
| | | Algarrobas, a 69-70 id., id. |
| | | VALLADOLID |
| | | Trigo, a 91-91,50 reales fanega. |
| | | Cebada, a 51-52 id., id. |
| | | Centeno, a 68 id., id. |
| | | Algarrobas, a 65-66 id., id. |
| | | BURGOS |
| | | Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras. |
| | | Cebada, a 54-56 id., id. |
| | | Avena, a 40-42 id., id. |
| | | Algarrobas, a 70-72 id., id. |
| | | |
| | | SANTA MARIA DE NIEVA |
| | | Trigo, a 91 reales fanega. |
| | | Centeno, a 66 id., id. |
| | | Cebada, a 51 id., id. |
| | | Algarrobas, a 70-71 id., id. |

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA
Barquillo, 21.—MADRID Apartado número 9

Representante

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

AVISO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES
WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España:
RAPIDA, S. A.—Aviño, 9. Apartado 738.—BARCELONA
PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

Galle Juan Bravo, 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA

Plátanos de Canarias

Los mejores y más baratos, marcas TECINA, BETANCOR y CRUZ

Dirigir vuestros pedidos a la «Frutería Atlántida»

ANTONIO BETANCOR Cava Alta, número 6

TELEFONO 71.034.—MADRID

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Es una descortesía el llamar así—dijo el paje.
—¡Cuernos de Lucifer...! La descortesía consiste en no responder a quien llama, y sobre todo tenemos prisa, puesto que aún hemos de ver a otros amigos, y no almorzaremos hasta que todo quede concluido.

—¿Habrán salido?
—Todo es posible.
—Será preciso repetir.
Y con tan secos golpes llamó por tercera vez el capitán, que se asomó una mujer en la ventana de la casa de enfrente, diciendo:
—No llaméis, porque es inútil.
—¿Y por qué es inútil?—preguntó Luis.
—No están, ni volverán—preguntó.
—Buena mujer, os ruego que escuchéis desde más cerca.
—Lo haré porque me lo rogáis, aunque nada más puedo decir.
Y la vecina cerró la ventana, y pocos momentos después, la puerta de su casa se abrió, presentándose ella y diciendo:
—Aquí me tenéis.

—Perdonadme si os molesto; pero es demasiado urgente el asunto de que he de hablar a vuestro vecino.
—Pues salió muy temprano.
—¿Y su mujer?
—También.
—Sabréis a donde han ido.
—Lo ignoro—respondió la vecina, que miraba a nuestros amigos con la desconfianza que eran mirados allí todos los españoles en aquella época.
El paje fijó una mirada escudriñadora en la mujer y replicó:
—Pues si no sabéis a donde han ido, ¿cómo podéis asegurar que no han de volver pronto?
—Porque al salir me lo dijo mi vecina: pero no me dió más explicaciones.
La buena mujer no tenía bastante habilidad para fingir.
Ninguna duda le quedó a Luis de que era una de tantas que favorecían la causa de los flamencos, y que para hacerle hablar no era menester más que inspirarle confianza.
—Bien—dijo Luis después de algunos momentos—pues si es imposible que veamos a Bruno, tendremos paciencia; pero Dios sabe lo que sucederá.
—Quisiera poder remediarlo.
—¿Y tendríais inconveniente en dar un recado a vuestro vecino?
—Ninguno, puesto que no me costará más trabajo que repetir vuestras palabras.
—Pues permitidnos entrar, porque el asunto es reservado.
—Os advierto que no me agrada conocer secretos de nadie.
—Vos podéis saber lo que he de deciros.

—Entrad, pues.
Así lo hicieron el paje y el capitán, y mientras la buena mujer se volvía para cerrar otra vez la puerta, el primero se quitó la capa, poniéndosela del revés, o más bien del derecho, embozándose y quedando inmóvil.
—Venid, sentaos...
La mujer se interrumpió.
Abriéronse sus ojos como si fuesen a saltar de sus órbitas.
Retrocedió como quien ve un fantasma.
—¡Ah!—exclamó.
—¡Voto a Lucifer!—dijo el capitán.
—¿Qué os sucede?—preguntó Luis.
—¡El diablo!
—Sí—repuso tranquilamente el paje.
Y los tres quedaron silenciosos.
Luis sonreía.
El señor Pero León se impacientaba.
La mujer se esforzaba por desaturdirse.
—¡Dios bendito!—exclamó al fin.
—¿Comprendéis ahora?—preguntó el paje.
—No comprendo... Es decir, sí comprendo. Yo no sé...
—Sentaos, recobrad la calma.
—Pero...
—Sí, sí.
—He supuesto que sois de los que favorecen la buena causa; y por eso me he dado a conocer.
—No os equivocáis.
—Pues bien, decidme ahora por qué tan temprano ha salido Bruno, y por qué no volverá pronto.
—Abrija temores de que lo prendan.
—Todo es posible.
—Y como nada respetan los partidarios de la ti-

ranía, su esposa ha creído prudente alejarse hasta ver lo que pasa.
—Ha hecho muy bien.
—Ya se han cometido muchos abusos como el que tenemos.
La mujer no exageraba, ni eran vanos aquellos temores, pues hubo muchos casos de encerrar en un calabozo y aun de imponer los castigos más crueles a las familias de los que huían o se ocultaban porque estaban señalados como partidarios de la causa flamenca.
Sobre este punto no entramos en consideraciones, porque no es nuestro objeto pintar aquella lucha que costó tanta sangre y tantos tesoros.
—Ya no os quedará duda—dijo Luis—de que interesa mucho que yo vea a vuestro vecino.
—Os diré dónde se encuentra.
—Gracias.
—Debéis conocer a Juan el tejedor.
—Sí.
—¿Sabéis dónde habita?
—También.
—Pues en su casa tenéis a Bruno.
—Cuando vuelva su esposa, le diréis que por ahora puede estar tranquila.
—¿De veras?
—Sí.
—Pues cuando vos lo decís...
—No me equivoco.
Dispusiéronse a salir el paje y el capitán.
La buena mujer les ofreció almuerzo, porque le parecía mal no hacer ninguna demostración de respeto y de cariño con los que tanto trabajaban en favor de la libertad, de la justicia y de la independencia de Flandes.
De muy buena gana hubiera aceptado el capitán el almuerzo; pero Luis no quiso detenerse.